****

****

****

**Módulo 3: Consulta abogado/a- cliente/a**

Lista de temas: Entrevista abogado/a – cliente/a

Introducción

* Presentación del abogado/a
* Papel del abogado/a
* Explicación del derecho a la asistencia jurídica (y su financiación).
* Renuncia al derecho.
* Confidencialidad.
* Derecho a la asistencia de intérprete y el proceso, cuando sea aplicable.
* Derecho a la información.
* Derecho a que se informe a una tercera persona (y al consulado cuando sea aplicable).
* Contacto con otras personas.
* Evaluación del estado de la persona para tomarle declaración.
* Información sobre el derecho a recibir asistencia médica.
* Identificación y tratamiento de las preocupaciones más importantes del cliente/a y sus necesidades específicas.
* Explicación de los procedimientos relacionados con la detención policial.
* Posibilidades de cuestionar la legalidad del arresto / detención policial.
* Derecho a la asistencia letrada durante el interrogatorio.
* Objetivo del interrogatorio.

Asesoramiento

* Reunir información sobre los antecedentes:
  + Información personal.
  + Circunstancias personales: familia, alojamiento, empleo, tratamiento médico.
  + Contacto previo con la policía.
  + Condenas anteriores, encarcelamiento y libertad condicional.
  + Implicación con los servicios sociales.
* Explicación jurídica sencilla del delito.
* Obtener la versión del cliente/a sobre los hechos.
* Información sobre las pruebas reales o posibles pruebas (reveladas por policía / que puede que existan / que puede que se obtengan).
* Respuesta del cliente/a ante las pruebas reales o posibles pruebas.
* Varios sospechosos y conflicto de intereses.
* Presentar las opciones y comprobar que el cliente/a las entiende.
* Averiguación de las preferencias del cliente/a y respuesta ante estas.
* Distintos roles en la toma de declaración:
  + Papel del abogado/a en la toma de declaración.
  + Papel del cliente/a en la toma de declaración.
* El procedimiento de toma de declaración, configuración y fases.
* Asesoramiento sobre cómo el cliente/a debería gestionar la toma de declaración si decide permanecer en silencio.
* Asesoramiento sobre cómo el cliente/a debería gestionar la toma de declaración si decide responder (parcialmente) a las preguntas.
* Asesoramiento sobre cómo y cuándo debe solicitar el consejo del abogado/a durante la toma de declaración (incluido en privado pidiendo que se haga una pausa en la toma de declaración).
* Tácticas utilizadas por la policía y/o Ministerio Fiscal para presionar al cliente/a para que hable y cómo reaccionar ante ellas (si es relevante).
* Consejo sobre otros procedimientos de investigación de la policía (por ejemplo, identificación, cacheo, realización de fotografías) y el derecho a la asistencia letrada en esas situaciones.
* Lectura y comprobación del acta redactada durante el interrogatorio

Transcurso de los acontecimientos en dependencias policiales

* Quejas del cliente/a.
* Peticiones del cliente/a.
* Posibilidades de revisar la detención.
* Transcurso de los acontecimientos tras la entrevista.

“Esta publicación está financiada por el Programa de Justicia de la UE (2014-2020). El contenido del material formativo representa solamente el punto de vista de las copartes del proyecto y es su sola responsabilidad. La Comisión Europea no acepta ninguna responsabilidad por el uso que se pueda hacer de la información que la guía contiene.”